

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado Jaume Moya i Matas del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos – En Comú Podem – En Marea formula las siguientes preguntas escritas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

A finales del 2017 se ha dado a conocer la orden del Ministerio de Justicia de suprimir distintas Unidades de Colaboración del ámbito de gestión de justicia, modificando órdenes anteriores relativas a procesos de selección de promoción interna al Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa y generando la correspondiente desaparición de unidades provinciales necesarias.

Esta orden se suma a la tendencia de centralización de la justicia en España, que en el presente año se ha manifestado también con la atribución a determinados juzgados (uno por provincia) de la competencia exclusiva en materia de cláusulas suelo, por acuerdo del CGPJ y el beneplácito del Ministerio, o la pretendida “comarcalización” de los juzgados de violencia machista, por poner dos ejemplos.

Este fenómeno tiene su exponente más grave en las formas de elección de los miembros del poder judicial, así como en el ninguneo, cuando no la invasión de competencias, que se practica sobre las autonomías que disponen estatutariamente de ciertas competencias en materia de justicia.

¿Cuáles son los motivos por los que la Secretaría de Estado de Justicia emite la orden JUS/1272/2017 de 13 de diciembre de suprimir las unidades de Colaboración del ámbito de gestión del Ministerio de Justicia de Albacete, Cáceres, Ceuta, Melilla e Illes Balears? ¿Y por qué también suprime las localidades de examen de estas unidades?

¿Cuáles son los motivos del proceso de desterritorialización y centralización del sistema judicial, que estamos viviendo los últimos años por parte del Gobierno?

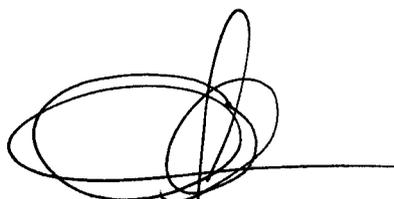
¿Es consciente el Gobierno de los problemas que causa a la ciudadanía, así como a los operadores jurídicos, sus políticas de centralización del sistema judicial y el correspondiente alejamiento de la ciudadanía?

¿Piensa el Gobierno tomar medidas para revertir esta práctica de centralización, a fin de acercar la justicia a la ciudadanía y a los operadores jurídicos?

¿El Gobierno es favorable al desarrollo de las previsiones estatutarias de diversas Comunidades Autónomas relativas a a creación de Consejos Autonómicos de Justicia y a la correspondiente modificación de la legislación vigente a fin que las autonomías, que así lo decidan democráticamente, puedan participar en la ordenación de los juzgados de su comunidad?

Palacio del Congreso de los Diputados

Madrid, 15 de enero de 2018.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a horizontal line extending to the right.

Jaume Moya i Matas

Diputado